



Goya Ciudad

# PRENSA

## MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Lunes 31 de Mayo de 2021- N°1163



### GOYA CONTINÚA EN FASE 2

El Intendente Lic. Ignacio Osella explicó la decisión tomada junto al Gobernador de continuar en Fase 2 y sugirió algunas recomendaciones fundamentales para evitar los contagios, exhortando al cuidado permanente

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



## EFEMÉRIDES DEL DÍA

### 31 DE MAYO

**1565** – Primera Fundación de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

**1852** – Nace en Buenos Aires el perito, geógrafo, antropólogo y naturalista Francisco P. Moreno, primer hombre blanco que llegó al lago Nahuel Huapi. Sus peritajes en límites chileno-argentinos ganaron grandes extensiones para nuestra soberanía. Falleció el 22 de noviembre de 1919.

**1852** – Convocados los gobernadores de las provincias argentinas por el general Justo José de Urquiza, se firma el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, que consagra la forma federal de gobierno, dispone la reunión de un Congreso Constituyente en Santa Fe y nombra a Urquiza director provisorio de la Confederación Argentina.

**1950** – Día Nacional de la Energía Atómica.

**1989** – Día Mundial Sin Tabaco.

**2003** – Día Nacional del Ecoturismo.

**2009** – Día de la Seguridad Aeroportuaria.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD  
La Primera del Dial



# Goya Ciudad

## Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: Municipalidad de Goya

Teléfono: 03777-432673 - Colon 608 1° piso - Hs: 7:00 a 13:00 y  
15:00 a 18:00



**Goya 31-05-2021**

## **Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”**

### **-401 CASOS ACTIVOS**

-65 Casos positivos nuevos en las últimas 24 hs.-

-2 pacientes derivados al Hospital de Campaña.

-16 nexos en investigación.

-el resto, nexo de positivos anteriores.

-64 Altas epidemiológicas. –

-Todos los demás pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud. -

**- CUIDÉMONOS ENTRE TODOS.**

 **Parte Oficial**  
**CORONAVIRUS**

**Goya 31-05-2021**  
**Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”**

- **401 CASOS ACTIVOS**
- **65 Casos positivos nuevos en las últimas 24 hs.-**
- **16 nexos en investigación.**
- **El resto nexo de positivo anterior.**
- **2 Pacientes derivados al Hospital de Campaña.-**
- **Todos los demás pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud.-**
- **64 Altas epidemiológicas.-**
- **CUIDÉMONOS ENTRE TODOS -**
- **GOYA CONTINUA EN FASE 2 -**

Ante cualquier síntoma **NO VAYAS AL HOSPITAL**  
Comunicate al **107**

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad  | *El equipo de Todos*

 Goya Ciudad goya.gov.ar



## GOYA CONTINÚA EN FASE 2

El Intendente Lic. Ignacio Osella explicó la decisión tomada junto al Gobernador de continuar en Fase 2 y sugirió algunas recomendaciones fundamentales para evitar los contagios, exhortando al cuidado permanente.



En su permanente contacto con la ciudadanía, a través del video, el Lic. Osella expresó: “Goyanos: hemos decidido junto al Gobernador de la Provincia mantenernos en fase 2 para los próximos días.

Quiero decirles a todos, el principal problema es el frío y las reuniones en espacios cerrados, familiares y sociales, por eso eviten esas reuniones. En caso de hacerla, háganla en espacios abiertos,

manteniendo siempre el distanciamiento de los dos metros, uso del barbijo, lavándose las manos permanentemente y no compartiendo los utensilios, los cubiertos, platos, vasos, etc., así evitaremos los contagios”.

Finalmente, en su exhortación el Intendente Osella acotó: “Por favor actúen de esa manera, cuidándose y evitaremos más muertes en nuestra ciudad; muchas gracias y a cuidarse”.

---

## ESTUDIANTES DEL ISG HARÁN PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN LA MUNICIPALIDAD

Daniel Lesteime afirmó estar “muy contento” de acordar con Mariano Hormaechea, a quién consideró “un amigo de toda la vida”, la firma de convenio para prácticas profesionalizantes. “Mariano Hormaechea es un amigo de toda la vida y además siempre estuvimos trabajando en conjunto” reveló.

Los estudiantes pertenecientes a la carrera de Agentes Sanitarios, del Instituto Superior Goya, podrán realizar prácticas profesionalizantes en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad. El objetivo es que los alumnos puedan





realizar pasantías en la comuna. Se prevé trabajar en conjunto a fin de potenciar la formación académica de los futuros Agentes Sanitarios.



El docente Daniel Lesteime, en comunicación con Radio Ciudad se refirió a la firma de un convenio concretado este lunes entre la Municipalidad de Goya y el Instituto Superior Goya (ISG) sobre prácticas profesionalizantes de intervención socio comunitaria e investigación de agentes sanitarios y promotor de salud. Y destacó la importancia de que el Gobernador Gustavo Valdés decretara la continuidad de la no presencialidad de las clases.

Sobre estas prácticas en la Municipalidad, el rector del Instituto Superior Goya, Daniel Lesteime, detalló: "Tenemos la carrera de Agentes Sanitarios hace unos años y nuestros estudiantes están cursando su tercer año. Todos los años ellos tienen diferentes instancias de prácticas. Nos parece que es muy valioso porque además después nuestros egresados van a ir a trabajar a estos espacios de Atención Primaria que tiene el Municipio. Es importante que ellos tengan contacto con esa experiencia, con esa realidad. Son estos estudiantes los que iniciarán sus trayectorias de prácticas en los Centros de Atención de Salud que tiene el Municipio".

"Estamos muy contentos por poder concretar esta firma de convenio que por diferentes motivos vinculados a la cuestión de la pandemia no lo pudimos hacer antes. Respecto a este convenio, el Secretario de Desarrollo Humano, Mariano Hormaechea, es un

amigo de toda la vida y además siempre estuvimos trabajando en conjunto. De hecho, cuando volvimos a la presencialidad le pedí personalmente, en nombre del Instituto Superior Goya, la colaboración porque no teníamos termómetros, no teníamos nada de elementos de sanitización, así que estuvo desde el primer momento colaborando con el Instituto. El trabajo siempre es mancomunado y siempre es en pos del bien común", resaltó el directivo del ISG.

### CLASES NO PRESENCIALES

Sobre el tema de la suspensión de las clases presenciales, comentó el directivo del ISG: "Para que se ubique la gente: no es tan fácil decir "vayan". Pero si alguien se contagia, si alguien se enferma o en el peor de los casos si alguien se muere, quién se hace cargo después. Es muy fácil decir "abran las escuelas". O "vayan a tal lugar". ¿Pero después quién se hace cargo del muerto? Es drástico lo que estoy planteando pero en los análisis dicotómicos como "abran las escuelas", "clases presenciales o clases virtuales", me parece que no se está teniendo en cuenta lo que está en el fondo de esta decisión, que no es una decisión educativa. Nadie quiere una escuela cerrada. Desde luego, nosotros entendemos. Yo enseñé "Teoría de la Educación" en la Universidad, en el doctorado de Educación de la Universidad de Rosario por ejemplo. Yo planteo que Educar es ponerle presencia, es poner el cuerpo. Nadie duda de eso, pero en una circunstancia como esta, ¿quién se hace cargo de los muertos?", volvió a interrogar el docente.

### GARANTÍAS MÍNIMAS

"A mí no me gustaría cargar en la conciencia con la situación de que algún colega, algún compañero de trabajo o algún estudiante, por una situación como esta ha tenido que padecer esta circunstancia. En el momento en que estemos todos vacunados, con las garantías mínimas, que nadie garantiza nada tampoco. Me pareció muy sensato que el gobernador haya



tomado la decisión de mantener estos días de no presencialidad porque lo

contrario es muy peligroso", dijo el directivo.

Accionar Policial del Fin de Semana.

## “NO SE TOMA CONCIENCIA DE LA GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS DEL PROCEDER EN LA PANDEMIA” ASEGURÓ HÉCTOR MONTIEL

El Comisario General Héctor Montiel hizo referencia a los controles, operativos realizados durante todos los días y la intensificación de los mismos durante el fin de semana, en el cual indicó se han demorado a más de 20 jóvenes y se desactivó una juntada en jurisdicción de la Comisaría Cuarta.



### ACTAS Y DEMORAS

El funcionario policial, explicó: “Se han labrado las actas correspondientes, a cargo de la Comisaría Cuarta, con la demora de los jóvenes participantes de la juntada “clandestina”, las mujeres alojadas en las dos comisarías de la mujer y los varones en la dependencia de esa comisaría. Se procedió al secuestro de 5 vehículos automotores y 4 motocicletas, tuvimos algunos accidentes con consecuencias menores y sin víctima fatal”.

“Una noche quedaron demorados - agregó Montiel-, a la mañana fueron retirados y luego se aplican contravenciones o las actuaciones por orden del Fiscal de turno; según su reincidencia o no, y dependiendo de la infracción, la multa puede llegar hasta los 100 Mil Pesos. No son conscientes de la gravedad del tema, de la pandemia, esto nos indica e incita a que actuemos y nos pongamos severos en estos controles”, sostuvo el comisario.

### REACCIÓN DE LAS PERSONAS

Sobre la reacción de las personas, Montiel detalló: “La mayoría responde bien, solo dos mujeres se dieron a la fuga de la juntada y solicitamos la colaboración de los jóvenes para su localización, responden bien porque saben que están en falta, en infracción, actúan reconociendo esa falta y tratar de morigerar su actuar en estas juntadas”.

### CUIDADO Y COMPROMISO SOCIAL

Sobre el accionar de la policía, el titular de la UR II aseveró: “Tenemos que cuidarle a la gente, porque hay jóvenes inconscientes, debemos marcarle el rumbo y a veces nos cansa, pero vendrán otros y tomarán la posta. A mí se me cae el alma al ver a los chicos demorados, es lamentable, sería ideal que la conducta refleje lo solicitado, el quedarse en su casa en este tiempo,



amerita por la cantidad de casos. Si todos colaboran saldremos de esta mala situación, es preocupante, no es un capricho de las autoridades, está

ocurriendo y debemos revertir con la ayuda de todos. No sirve que estemos día y noche en la calle si no existe un compromiso ciudadano”.

ESTA SEMANA

## LA CAJA MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS TRABAJARÁ CON HORARIO REDUCIDO

Este lunes volvió a abrir las puertas la oficina de la Caja Municipal de Préstamos, luego de lo dispuesto por medio de la Resolución 1057 que disponía “prorrogar la Fase 2 hasta el día 31 de mayo del corriente año inclusive, en conformidad y aplicabilidad a lo dispuesto por el gobierno de la provincia”.

Además, el Departamento Ejecutivo Municipal estableció la feria excepcional para la Administración Pública Municipal hasta el mismo día 31 de mayo.

No obstante esto, el Municipio tiene que seguir garantizando los servicios esenciales y el trabajo remoto, de acuerdo a las necesidades y como lo establezca el DEM.

Este domingo, mediante un anuncio del Gobernador Gustavo Valdés se decidió por una semana más continúen las restricciones en la provincia de Corrientes.

Valdés anunció mediante las redes sociales la decisión tomada junto a los intendentes y el Comité de Crisis: “Decidimos extender por una semana más todas las medidas sanitarias anunciadas. Debido al impacto de la segunda ola de la pandemia en Corrientes, tenemos que mantener reducida la movilidad lo máximo posible”.

Esto sería hasta el 6 de junio inclusive.

Sin embargo, “tenemos la obligación de abrir las puertas de la Caja Municipal de Préstamos, porque el empleado municipal nos necesita y nosotros entregamos los prestamos todos los viernes, además que tenemos solicitudes pendientes” explicó la contadora Lourdes Ojeda.

“Es así que la decisión fue abrir de 8 a 12 horas de la mañana con una sola persona recibiendo solicitudes para préstamos que entregaremos este viernes”.



Será solo para este trámite antes mencionado, es decir que no habrá cobro por cajero ni pago de créditos a emprendedores, ni ninguna otra operación aclaró Ojeda.

Los montos otorgados son variables.

Los requisitos para solicitar el préstamo para empleados Contratados y Planta Permanente son los siguientes:

Los interesados tienen que llevar constancia de domicilio, fotocopia de D.N.I., recibo de sueldo actualizado y constancia de CUIL (trámite ante

Rentas que lo hace La Caja). La Caja tiene sus oficinas en calle 25 de mayo 577.

El monto máximo que se le puede otorgar a un Planta Permanente es de hasta 20 mil pesos y en 12 cuotas.

A un Contratado se le puede otorgar hasta 15 mil pesos, también en 12 cuotas y se le hace el descuento directamente del sueldo.

“Esperamos que la semana que viene podamos normalizar los turnos de 7 a 13 horas y salir de la Fase 2. Tenemos emprendimientos pendientes, créditos para viviendas, otras compras y

gestiones a realizar, haciendo lo que tenemos que hacer con todo el staff” dijo la funcionaria.

Recordó que también se da continuidad al programa municipal para emprendedores, consistente en entregas de créditos para la compra de herramientas, insumos y maquinarias. Comunicó Ojeda que está en pleno funcionamiento y que siguen adelante con el proceso de entrega de beneficios como una forma de estímulo de negocios y como una herramienta más para la generación de empleo genuino.

---

## VACUNACIÓN CONTRA COVID

En el Club Unión, cerca de un millar en la franja etaria de más de 50 años recibió su primera dosis de la vacuna contra el Covid.



El equipo de Salud del Hospital Regional Goya, en una organizada y ordenada jornada desarrolló la tarea de aplicar la vacuna a las personas que previamente han recibido el llamado de notificación para que asistan a las instalaciones del Club Unión y poder ser inoculados contra el Covid.

En la jornada de vacunación se aplicaron 850 dosis a personas mayores de 50 años y menores de esa edad con patologías agregadas, todos inscriptos en el sistema.

De esta salimos entre todos.

---



## TESTEOS VOLUNTARIOS

Centros de testeos, lugares y horarios.

El Equipo de Salud de APS seguirá realizando hisopados voluntarios en los centros de atención de la salud y en los dos centros integradores comunitarios durante la presente semana, informándose oportunamente lugares de los puestos móviles para el fin de semana.



### LUGARES Y HORARIOS DE CENTROS DE TESTEOS

**CAPS B° Sarmiento** Lunes a viernes 13:00 a 15:00 Hs.

**Sala B° Medalla Milagrosa** Lunes, miércoles y Jueves desde las 08,00 Hs.; Martes y Viernes desde las 10:00 Hs.

**CIC Sur** Lunes a Viernes 08:00 a 10:00 Hs.

**CIC Norte** Lunes a Viernes de 15:00 a 17:00 Hs.

- ANTE CUALQUIER SINTOMA ACERCATE A ESTOS CENTROS DE TESTEOS - Fin de semana Lugares rotativos



Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social

El Cronograma de atención para estos días, es el siguiente:

CAPS del Barrio Sarmiento: lunes a viernes de 13 a 15 horas.

Sala del Barrio Medalla Milagrosa: lunes, miércoles y jueves desde las 8 horas. Martes y viernes desde las 10.

CIC Sur: de lunes a viernes de 8 a 10 horas.

CIC Norte: de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Ante cualquier síntoma acercarse a estos lugares de testeos.

## MERCADO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Una nueva semana de excelente comercialización realizaron los agricultores familiares, con la venta de 200 bolsones saludables, con un volumen de 3.525 kilogramos y la suma de 100 Mil Pesos.

Esta venta, sin contar los productos de manera minorista y por productos, realizan los pequeños productores.

Los Técnicos de la mesa de las organizaciones locales, han anticipado que se encuentra habilitada la línea de mensaje de wasap 3777 509389 para la

**Mercado de la Agricultura Familiar**

*Reserva ya ! tu*  
**BOLSON SALUDABLE**  
*Contiene*

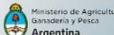
 Acelga 1 mazo.	 Zapallo 1 unid.	 Cebollita 1 mazo.	 Mandioca 1 kg.
 Batata 1 kg.	 Tomate 1 kg.	 Lechuga 700 g.	Valor <b>\$ 500</b>

**Cuando retira su bolsón  
Puede elegir entre**

 Almidón Artesanal 1 kg.	 Harina de Maíz 1 kg.
--	---

📞 Pedidos al N° 3777-509389 (Toma de pedidos hasta Miércoles a las 18:00 hs.)  
📍 Retirar el día VIERNES 04 de Junio de 8:00hs a 11:30 hs. Por calle J. E. Martínez N° 70.

Promueve Mesa Local de Organizaciones de la Agricultura Familiar









reserva de los productos de la presente semana, con la novedad que pueden optar en el bolsón por 1 kg de Harina de Maíz o 1 Kg de Almidón de Mandioca, obtenido de manera artesanal.

El resumen de la venta del pasado viernes, consignado por los agricultores, es el siguiente:

Participaron 35 agricultores familiares; con la inclusión de 33 variedades productivas.

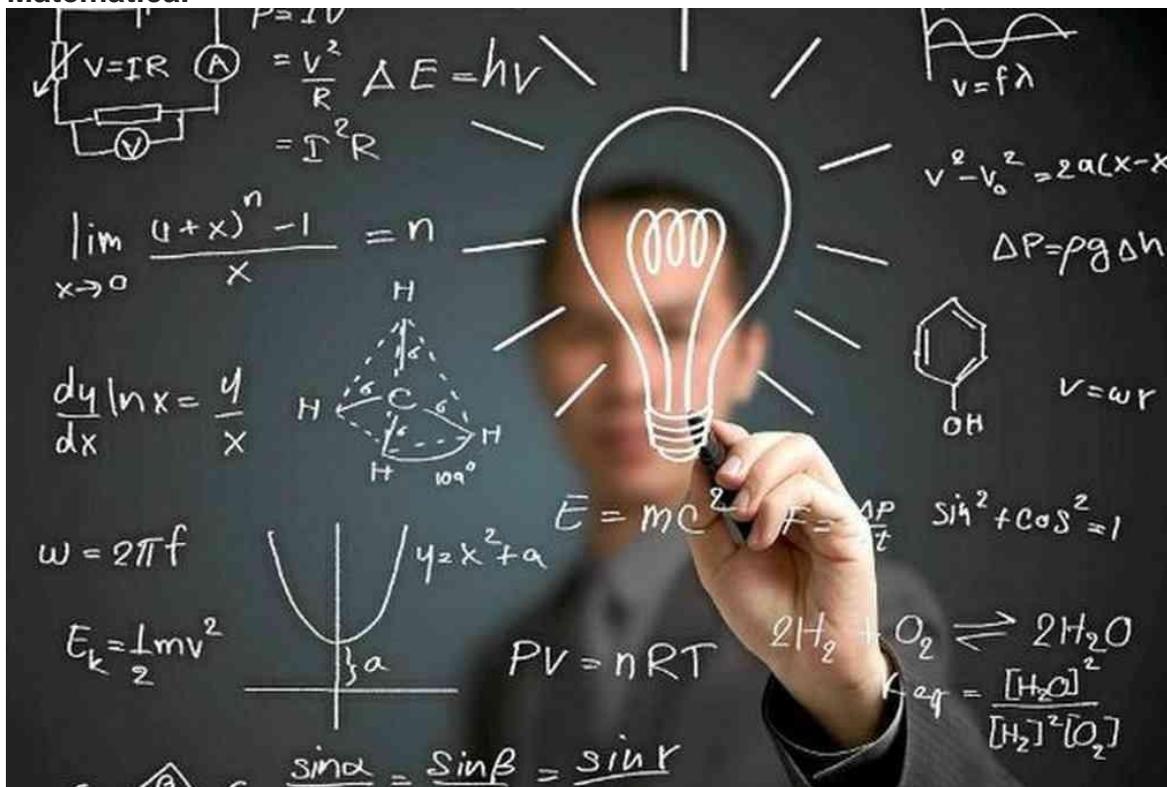
Total de Kilogramos comercializados: 3.525.

Venta de 200 bolsones saludables: 100.000 pesos.

Las reservas hechas al número de wasap se retiran y abonan el viernes 4 de junio de 8 a 12 horas, en el local de Juan Esteban Martínez 70.

## 31 DE MAYO: “DÍA DEL MATEMÁTICO”

En alusión a esta fecha, desde la Asociación Belgraniana de Goya queremos recordar a Manuel Belgrano como uno de los primeros impulsores de la Matemática.



El 29 de mayo de 1799, por propuesta del profesor Juan Antonio Gaspar Hernández, Belgrano abrió una escuela de Matemáticas, cuyo nombre oficial fue “Escuela de Geometría, Arquitectura, Perspectiva y de toda especie de dibujo”.

Dicha casa de estudios tuvo más de cincuenta alumnos.

Apoyó especialmente dicho proyecto porque consideraba que la matemática era una disciplina necesaria en la formación académica del ciudadano.

El 25 de noviembre del mismo año, comenzó a funcionar la “Academia de Náutica”, donde se enseñaba distintas materias como geometría, trigonometría, álgebra, dibujo, cálculo diferencial e integral, entre otras. El objetivo que perseguía era el de fomentar el estudio de la ciencia náutica para que la juventud accediera a una carrera honrosa y lucrativa o tuviera una herramienta en otras profesiones.

Belgrano, quien siempre se interesó por la educación, redactó su Reglamento. Podemos destacar que, en dicho documento, estipuló que los



profesores debían tratar a sus educandos “con mucho modo y urbanidad, de modo que con la ciencia vaya mezclada la buena educación, nada de imperiosidad, ni aspereza”.

Tras la Revolución de Mayo, el 12 de septiembre de 1810, mandó a crear una Escuela de Matemáticas para formar a los oficiales del ejército. La enseñanza comprendía: aritmética, geometría plana, trigonometría rectilínea y geometría práctica.

En definitiva, Belgrano fue coherente con su pensamiento ya que siempre bregó por la educación como base del desarrollo y crecimiento de la Patria. Al respecto, expresó “sin enseñanza no hay adelantamientos y he clamado siempre por la escuela [...] como medio para la prosperidad del Estado”.

Profesor Darío Andrés Núñez, integrante de la Asociación Belgraniana de Goya.

---

## RESOLUCIÓN 1092

Se dispone prorrogar la Resolución 1057/21 en todos sus términos hasta el próximo 7 de junio del corriente año.

Por medio de las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se resuelve prorrogar la Resolución 1057/21 en todos sus términos hasta el próximo 7 de junio, en conformidad y aplicabilidad a lo dispuesto por el Gobierno de la Provincia.

Recomendando a la población el estricto cumplimiento de las medidas preventivas de salubridad.

Texto:

Goya, 31 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN Nº: 1092

PRORROGANDO RESOLUCIÓN Nº1057/2021

VISTO

La Resolución Nº: 1057/21 y sus precedentes como asimismo la situación epidemiológica actual;;;

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador de la Provincia que luego de mantener reunión con los intendentes Municipales y el Comité de Crisis, se decidió extender por una semana más todas las medidas sanitarias anunciadas, con el fin de reducir la movilidad al máximo posible, a efectos de mitigar el impacto de la segunda ola de la pandemia en Corrientes.

Que, es facultad y responsabilidad de los gobiernos locales adoptar en forma temprana medidas adicionales que disminuyan la circulación para prevenir los contagios.

Que, nuevamente se vuelve a recomendar insistentemente a la ciudadanía, la toma de conciencia en el cumplimiento de las medidas preventivas de salubridad, tales como el uso obligatorio de barbijos, distanciamiento social, lavado de manos frecuentes, etc.



Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR en todos sus términos la RESOLUCIÓN N° 1057 de fecha 19 de mayo de 2021 hasta el día 7 de junio del corriente año, en conformidad y aplicabilidad a lo dispuesto por el Gobierno de la Provincia, recomendando a la población la toma de conciencia en el cumplimiento de las medidas preventivas de salubridad, tales como el uso obligatorio de barbijos, distanciamiento social, lavado de manos frecuentes, etc. a fin de prevenir futuros brotes o contagios.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHÍVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA Intendente Municipal

---

## RESOLUCIÓN 1093

Se prorroga la Feria Excepcional para el Empleado Municipal.

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, por medio de la Resolución 1093 se establece: Prorrogar la Feria Excepcional dispuesta por Resolución 1058/2021.

Cada responsable de área dispondrá lo pertinente para el mantenimiento de las respectivas guardias.

Texto:

Goya, 31 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN N°1093

PRORROGANDO FERIA EXCEPCIONAL PARA EL EMPLEADO MUNICIPAL

VISTO:

El Decreto del Ejecutivo Provincial y la Resolución 1.092/21.

Y CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N°1092/2021 el Departamento Ejecutivo Municipal decidió prorrogar en todos sus términos la Resolución N°1057/2021 hasta el día 7 de junio del cte. año.

Que , esta decisión de carácter excepcional, y teniendo en cuenta la situación epidemiológica del Municipio de Goya, y en continuidad con las medidas preventivas adoptadas, resulta necesario disponer el cierre de actividades de la Municipalidad de Goya.

Que durante ese periodo garantizar una prestación mínima de los servicios Públicos esenciales, teniendo como fin exclusivo reducir la movilidad en la ciudad.



**31 de Mayo de 2021 – Pág. 11**

Que la medida tiene la finalidad de resguardar la salud de los empleados, funcionarios, concejales como también a los contribuyentes en general, que diariamente concurren a las distintas dependencias municipales.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: prorrogar LA Feria Excepcional dispuesta por Resolución N°1058/2021, hasta el día 6 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º: LOS responsables de las distintas reparticiones dispondrán lo pertinente para mantener las guardias que determine el DEM, para la continuidad y eficiencia del servicio a la comunidad, sin que se produzcan aglomeraciones de personas; pudiendo habilitarse trabajo remoto.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al RM, notifíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA Intendente Municipal

.....



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal  
Alejandro Medina